



Ayto. de Molina de Segura  
(Murcia)

Referencia:	<b>2024/15821</b>
Procedimiento:	<b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato</b>
Asunto:	<b>Concesión demanial para la explotación y uso privativo de un edificio destinado a Escuela Infantil en la Urbanización La Alcayna de Molina de Segura</b>
Interesado/Destinatario:	
Representante:	
<b>ESCUELAS INFANTILES</b>	

## **INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DEL PROYECTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN Y USO PRIVATIVO DE UN EDIFICIO DESTINADO A ESCUELA INFANTIL EN LA URBANIZACIÓN LA ALCAYNA DE MOLINA DE SEGURA.**

La Comisión técnica de valoración, en relación con los proyectos presentados para la adjudicación de la concesión demanial para la explotación y uso privativo de un edificio destinado a Escuela Infantil en la Urbanización La Alcayna de Molina de Segura, tiene a bien emitir el siguiente.

**PRIMERO:** Que la empresa, que ha participado en la licitación indicada en la introducción del presente informe, es CENTRO EDUCATIVO LOS OLIVOS SOCIEDAD COOPERATIVA.

**SEGUNDO:** Que las empresas que se presenten a la licitación deben aportar una Programación General Anual que incluye, organización y funcionamiento del centro, que será valorado con una puntuación máxima de 45 puntos, en la que consten al menos los siguientes apartados:

- Aspectos normativos

- Desarrollo de objetivos

- Aspectos Metodológicos

- Innovación educativa

- Atención a la diversidad

- Medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.

- Propuesta de las empresas que favorecen la estabilidad en el empleo.



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15250326467112346457  
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500

Página 1 de 6



Ayto. de Molina de Segura  
(Murcia)

- Propuestas de mejora en calidad del servicio

**TERCERO:** Reunida la comisión técnica de valoración, se especifican las siguientes puntuaciones en relación a la propuesta presentada por CENTRO EDUCATIVO LOS OLIVOS SOCIEDAD COOPERATIVA.:

**1. Aspectos normativos (Máximo: 6 puntos)**

Principalmente el desarrollo del Proyecto se enmarca en el Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. Hubiera sido positivo realizar un apartado con un marco legislativo con suficiente entidad y con la incorporación de diversas normativas que tienen relación con el desarrollo del Proyecto, aunque no estructuren la organización curricular, como por ejemplo, el Decreto 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta de la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y otras leyes de ámbitos relacionados como son el Decreto 97/2010, de 14 de mayo, por el que se establecen los menús y el fomento de hábitos alimentarios saludables en los centros docentes no universitarios, o la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales. También cabe destacar que en el Proyecto se desarrolla un apartado dedicado al Reglamento de Régimen Interno, cabe decir que según normativa vigente, ya no existe dicha denominación sino que se debería denominar: Normas de organización, funcionamiento y convivencia (NOFC).

Puntuación obtenida: 3

**2. Contextualización de características del municipio (Máximo: 3 puntos)**

El Proyecto expone algunas líneas breves relacionadas con la contextualización del municipio y algunos aspectos de carácter demográfico. No profundiza en aspectos socioeconómicos y únicamente hace referencia a algunas características generales de la población que reside en el entorno próximo a la urbanización. No realiza mención a aspectos históricos o aspectos de desarrollo demográficos y culturales de la localidad (crecimiento vegetativo, tasas de empleo,...). Tampoco se desarrollan elementos o recursos propios del municipio que puedan contribuir o complementar la actividad educativa, por ejemplo: teatros, bibliotecas, espacios deportivos, etc.

Puntuación obtenida: 1



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15250326467112346457  
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500  
Página 2 de 6



Ayto. de Molina de Segura  
(Murcia)

### 3. Desarrollo de objetivos (Máximo: 6 puntos)

Realiza un adecuado desarrollo de los objetivos generales de etapa tomando como referencia el Real Decreto 95/2022, así como el desarrollo de objetivos específicos por nivel educativo. Los objetivos específicos por nivel educativo están secuenciados de forma apropiada según las diversas etapas del desarrollo infantil en edades tempranas. En el Proyecto también se especifican objetivos generales del centro educativo, así como otros objetivos que marcan la línea pedagógica del centro.

Puntuación obtenida: 5

### 4. Aspectos metodológicos (Máximo: 6 puntos)

A nivel general se aprecia una buena elaboración y planificación de los aspectos metodológicos. En el Proyecto se incorporan de forma correctamente desarrolladas las competencias clave y realiza una adecuada exposición de las competencias específicas según las diferentes áreas establecidas en el Real Decreto 95/2022. A nivel general, se observa una buena relación de los criterios metodológicos con las necesidades psicoevolutivas propias de la etapa, como son, los conceptos del aprendizaje experiencial y significativo, aprendizaje holístico o aprendizaje mediante el juego, entre otros aspectos.

Puntuación obtenida: 4

### 5. Innovación educativa (Máximo: 6 puntos)

Las actividades especificadas son muchas y variadas, bien adaptadas y especificadas por niveles. A nivel general, se observa una buena relación de los criterios metodológicos con las necesidades propias del desarrollo en estas edades. Destacan en el proyecto aspectos como la incorporación de un personal nativo de inglés en sesiones de bilingüe a través de la metodología Total Physical Response, el desarrollo de un Programa de estimulación temprana, así como la importancia relacionada con el Programa de Educación Acuática.

Puntuación obtenida: 6

### 6. Atención a la diversidad (Máximo: 6 puntos)



Ayto. de Molina de Segura  
(Murcia)

En relación a la atención a la diversidad destaca que el Centro Educativo Los Olivos colabora con el centro para la detección de las necesidades educativas especiales y también especifica brevemente la colaboración con el EOEP de zona. De forma positiva, en el Proyecto se desarrollan diversas actividades para la relación con las familias (talleres trimestrales, talleres de fin de semana, escuela de padres). No obstante, el Proyecto no desarrolla la colaboración o formas de coordinación necesarias con otras instituciones que puedan estar relacionadas con la atención a la diversidad en estas edades (CDIATs, servicios de bienestar social, concejalía de educación...). Tampoco se especifica el desarrollo de las funciones del tutor/a en cuanto a la atención a la diversidad, siendo éste el eje fundamental en este aspecto.

Puntuación obtenida: 3

#### **7. Medidas de conciliación de la vida laboral y familiar (Máximo: 6 puntos)**

El Proyecto desarrolla un apartado completo dedicado a este punto. Establece un horario amplio que favorece la conciliación de la vida laboral y familiar (7'30 hasta las 17'25), siempre y cuando no se superen las ocho horas de permanencia en centro educativo establecidas por la normativa. También la organización favorece la conciliación en los periodos vacaciones de Navidad y Semana Santa.

Puntuación obtenida: 6

#### **8. Propuestas de la Empresa que favorecen la estabilidad en el empleo (Máximo: 3 puntos)**

La empresa describe una serie de propuestas, como:

- Contratos a largo plazo
- Formación continua de los trabajadores
- Flexibilidad Laboral, con horarios adaptados a los trabajadores
- Creación de comités consultivos, para que los empleados puedan formar parte en la toma de decisiones etc....

Estas propuestas pueden ayudar a crear un entorno laboral más estable y atractivo tanto para los empleados como para los empleadores, fomentando un crecimiento sostenido y responsable en el empleo.

Puntuación obtenida: 3



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15250326467112346457  
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500  
Página 4 de 6



Ayto. de Molina de Segura  
(Murcia)

### 9. Propuestas de la Empresa que favorecen la mejora en la calidad del servicio (Máximo: 3 puntos)

No aporta ninguna propuesta de mejora en la calidad del servicio en concreto, por lo que no podemos valorar positivamente este apartado:

Puntuación obtenida: 0

**CUARTO:** En la siguiente tabla se resumen las puntuaciones obtenidas de la propuesta emitida por CENTRO EDUCATIVO LOS OLIVOS SOCIEDAD COOPERATIVA:

Objeto de valoración	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Aspectos Normativos	6	3
Contextualización de las características del municipio	3	1
Desarrollo de objetivos	6	5
Aspectos metodológicos	6	4
Innovación educativa	6	6
Atención a la diversidad	6	3
Medidas de conciliación de la vida laboral y familiar	6	6
Propuestas que favorecen la estabilidad en el empleo	3	3
Propuestas de mejora de la calidad del servicio	3	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA</b>		<b>31</b>

**QUINTO:** La puntuación total obtenida del Programa de Trabajo (Proyecto Educativo) presentado por CENTRO EDUCATIVO LOS OLIVOS SOCIEDAD COOPERATIVA es de **31 puntos**:



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15250326467112346457  
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500  
Página 5 de 6



**Ayto. de Molina de Segura  
(Murcia)**



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15250326467112346457  
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500  
Página 6 de 6